

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, DEMÁS ANTECEDENTES
ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
"ADQUISICION DE CAMPANAS PARA RECICLAJE
DE VIDRIO" COMUNA DE QUILLECO.
ID N°3649-42-L123.

DECRETO ALCALDICIO N° 1830 /

QUILLECO, 23 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas Generales, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "ADQUISICION DE CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO" COMUNA DE QUILLECO.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: ADQUISICION DE CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO" COMUNA DE QUILLECO
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-42-L123., a través del portal Mercado Público, para realizar la "ADQUISICION DE CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO" COMUNA DE QUILLECO.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN (2)